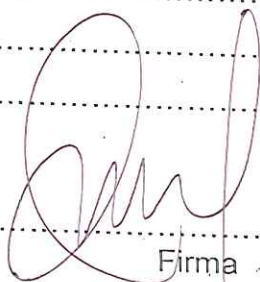


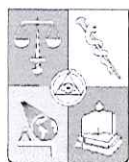
23 NOV. 2017

SOLICITUD - PREGRADO

NOMBRE Y APELLIDOS Catalina Patricia Antunes Lara
CARRERA Sociología
CÉDULA DE IDENTIDAD 13.857.483-0
AÑO DE INGRESO AÑO de EGRESO
DOMICILIO Augusto Villameva 235 Depto 211 C
COMUNA Ñuñoa TELÉFONO 987484836
CORREO ELECTRÓNICO catalina.antunes@gmail.com
FECHA DE SOLICITUD 23 Noviembre 2017

SOLICITA Presenta Proyecto de Memoria de Título con el
fin de entregarla terminada en Diciembre de 2018.


Firma



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

PROYECTO DE TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE SOCIÓLOGA

**MONOPARENTALIDAD ELECTIVA: DISCURSOS Y TENSIONES EN LA
EXPERIENCIA DE MUJERES CHILENAS**

ALUMNA: Catalina Antúnez

PROFESORA GUÍA: Silvia Lamadrid

Santiago, 23 de noviembre de 2017

INDICE

I. FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO	2
1. Planteamiento del problema.....	2
2. Pregunta y Objetivos de la investigación.....	5
2.1. Pregunta de investigación.....	5
2.2. Objetivos de investigación.....	5
3. Hipótesis de trabajo.....	5
4. Relevancia de la investigación.....	6
 II. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	 7
1. Antecedentes.....	7
2. Transformaciones de la sociedad chilena.....	9
3. La maternidad desde los estudios de género.....	11
 III. MARCO METODOLÓGICO.....	 14
1. Enfoque de la investigación.....	14
2. Tipo de investigación.....	14
3. Universo y muestra.....	14
4. Tipo de muestreo.....	15
5. Técnica de producción de la información.....	15
6. Recolección de información.....	15
7. Análisis de los datos.....	16
8. Confiabilidad y validez de la información.....	17
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	 18

I. FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO

1. Planteamiento del problema

Existe cierto consenso al plantear que es durante el siglo XVIII que el concepto de maternidad comienza a adquirir una mayor carga práctica y simbólica a la hora de definir la identidad femenina (Badinter 1984, Giddens 1998). Anclada en los ideales propios de la Revolución francesa, la maternidad se funda en la creencia de que se trata del destino natural de la mujer, un deber y un compromiso que garantizan la reproducción biológica y social de la familia, contribuyendo al fortalecimiento del nuevo modelo de sociedad, bajo los preceptos de la igualdad, el amor y la felicidad. Desde dicha perspectiva, la mujer poseería un instinto maternal que viene dado genéticamente y que la predispone a ser una buena madre y esposa, entregada a la procreación y a la crianza de sus hijos.

En Chile, la figura de la madre hereda esta concepción de un destino natural de la mujer, enlazado a lo que Montecino (1993) llama el modelo mariano de la maternidad en América Latina, donde la influencia católica junto a la cultura materna originaria, dan forma a una madre protectora, autosuficiente y dominante, consagrada a sus hijos y siempre compasiva. Este modelo simbólico de maternidad se instala como dominante¹ durante el auge de la familia conyugal (Olavarría 2014), que en Chile se extiende desde principios del siglo XX hasta los años setenta o el fin de la sociedad salarial (Durán 2008), y que se define básicamente como una unión civil fundada en el amor entre un hombre y una mujer, donde la mujer/madre se encarga tanto de la crianza y el cuidado de los hijos como de la realización de las actividades domésticas, mientras que el hombre está a cargo de la provisión económica, la protección de la familia y el ejercicio de la autoridad sobre la esposa y los hijos.

Si bien durante el período dictatorial la figura de la mujer/madre se ve exacerbada en el ámbito simbólico y normativo, en lo práctico comienza a evidenciarse cada vez con mayor fuerza la incorporación de la mujer al mercado laboral formal, generando cambios no sólo a nivel de las estructuras familiares (la llamada *crisis de la familia patriarcal* o *desinstitucionalización de la familia*), sino también en la subjetividad de las mujeres, lo que además estaría relacionado con uno de los grandes cambios ocurridos en el país como producto de la implantación del neoliberalismo, esto es, la centralidad del individuo por sobre lo colectivo, lo cual ha derivado en un proceso de individualización que tiende a romper los vínculos sociales y hábitos tradicionales entre las personas (Garretón 2000).

En paralelo, la perspectiva dominante de la mujer/madre comienza a ser cuestionada fuertemente a partir de los años setenta desde el feminismo, que reconoce a la maternidad como una construcción social fundada en la capacidad reproductiva de las mujeres y que asimila en una misma figura a la mujer y la madre (Ávila 2004). Para Schwarz (2009), la sospecha surgida desde el feminismo apunta a que la idealización de la maternidad contribuía a instalar elementos de opresión personal y social hacia las mujeres, “la renuncia a un proyecto propio, la doble jornada de trabajo, la resignación ante la violencia familiar” (Schwarz 2009: 1).

En un contexto de crecientes procesos de individuación, la maternidad en Chile continúa siendo un fenómeno que marca subjetiva y socialmente a las mujeres, lo mismo en las que son madres que en aquellas que no lo son (Molina 2006). La preeminencia de este imaginario queda de manifiesto en el estudio del PNUD 2010,

¹ Cabe destacar que se trata de un predominio instalado en el discurso oficial del Estado y la implementación de políticas públicas, que coexistía con una diversidad de formaciones familiares entendidas como una “desviación” de la familia conyugal ideal.

donde las representaciones asociadas con mayor frecuencia a la mujer, por parte de las propias mujeres, son precisamente aquellas ligadas con la maternidad y la familia. “Palabras como madre, mamá, dueña de casa o familia forman el grupo más importante de significados (25%). La familia sigue siendo el gran referente y la institución que define la identidad de la mujer, tanto para ellas mismas como para los hombres” (PNUD 2010: 56).

De acuerdo a Salvo y Gonzálvez (2015: 42), el tema de las maternidades continúa vigente en las narrativas culturales latinoamericanas, dando cuenta de la existencia de tres temporalidades en lo que respecta a la relación género-maternidad: el premoderno, ligado a zonas rurales donde es más evidente la feminización de la pobreza; el moderno, que nace con la mayor educación de las mujeres y su incorporación al mercado laboral formal; y el postmoderno, vinculado a mujeres que se someten a técnicas de fertilización asistida.

La relación ente maternidad y técnicas de fertilización asistida cuenta con importantes desarrollos en España, mediante estudios que profundizan en el fenómeno de la monoparentalidad electiva (González et al 2007; Almeda et al 2010; Roca 2010, 2013; Moncó et al 2011; Rivas et al 2011; Jociles et al 2012). Estas investigaciones han realizado una crítica a la noción de monoparentalidad y su carácter homogeneizador, planteando la necesidad de contar con mayor información que permita comprender la diversidad de formas familiares que se esconden tras dicho concepto, llegando incluso a plantearse la adopción del término *monomarentalidad* (Avilés 2013) para dar cuenta de las maternidades electivas.

Hasta el momento, la mayoría de las investigaciones efectuadas se han centrado en la maternidad electiva vía TRA, adopción y donante conocido (fruto de una relación esporádica), obteniendo como resultado un perfil definido de mujeres que optan por tales vías: la mayoría sobre los treinta y cinco años, con estudios superiores y carreras profesionales consolidadas, económicamente resueltas y afectivamente estables; condiciones que en definitiva las sitúan, desde la perspectiva de ellas mismas, en una posición óptima para la maternidad. A partir de enfoques cualitativos y etnográficos, en sus discursos se devela la contradicción a la que se enfrentan. Por una parte, reconocen su capacidad de enfrentar la maternidad sin una pareja, oponiéndose así a las formas tradicionales de maternidad desde una postura de autonomía y libertad en sus decisiones, lo que a su vez da cuenta de una ruptura triple de vínculos tradicionales: separar la maternidad de la pareja, la pareja de la paternidad, y la familia de la pareja. Pero, por otra parte, desarrollan estrategias discursivas para legitimar su opción con argumentos propios de la ideología familiar tradicional, siendo el más recurrente el de “siempre quise ser madre”.

En Chile el estudio de nuevas formas de maternidad, y específicamente de monoparentalidades electivas, presenta un escaso desarrollo hasta ahora. Al igual que en el resto de América Latina, se ha estudiado la monoparentalidad femenina desde una mirada que inicialmente enfatizaba su carácter disfuncional frente al modelo hegemónico de familia parsoniana, hasta una mirada actual que la incorpora como otra forma de familia, pero asociada principalmente a condiciones de precariedad económica. No existen cifras específicas acerca de si se trata de una monoparentalidad elegida o forzada por el abandono de la pareja o la viudez (Salvo Agoglia y Gonzálves 2015; Gonzálves 2013).

Desde la academia, tanto la Universidad del Desarrollo como la Universidad Diego Portales cuentan con centros de observación de temas bioéticos, donde se ha estudiado el acceso a las TRA, especialmente desde la perspectiva de la infertilidad en parejas y sus implicancias sanitarias y jurídicas. El 2012 el Programa de Ética y Políticas Públicas en Reproducción Humana de la UDP realizó la primera Encuesta de Opinión Pública sobre Reproducción Humana y Usos de Tecnología Reproductiva Moderna, cuyos resultados generales

arrojaron un amplio apoyo al uso de la intervención médica en la reproducción, con un 88% de aprobación a la asistencia médica en la reproducción, un 72% al uso de la fertilización in vitro, un 70% de apoyo a la reproducción en mujeres solas, 79% a la donación de gametos, y un 71% a la donación de embriones (Herrera et al 2012).

Ese mismo año, la Facultad de Medicina y la Facultad de Derecho de la UDD, junto al Observatorio de Bioética y Derecho de esa casa de estudios y la Clínica Alemana, organizaron un seminario académico llamado *Los problemas éticos y jurídicos de la reproducción humana asistida*, donde se destacaría la ausencia de una ley en Chile que regule el uso de las técnicas de reproducción asistida, ya que hasta ahora sólo se cuenta con una regulación administrativa sobre técnicas de fertilización in vitro (Resol. Exc. N° 1072/1985: “Normas aplicables a la fertilización in vitro y la transferencia embrionaria”), pero que aplica únicamente al sistema público, dejando a los centros privados sometidos a autorregulación. En este seminario el énfasis de la discusión estuvo puesto en los aspectos éticos y jurídicos vinculados al uso de las TRA y la necesidad de establecer un marco regulatorio para su aplicación.

Relacionado con lo anterior, la unidad de medicina reproductiva de la Clínica Las Condes, a través de los estudios de Fernando Zegers-Hochschild (2010, 2012), también ha contribuido al debate, relevando la importancia de las TRA como una alternativa válida para el tratamiento de la infertilidad en parejas, y la necesidad de generar una política pública de mayor inclusividad al respecto.

El principal acercamiento al tema de las maternidades electivas se ha realizado en los estudios de carácter antropológico de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, resaltando las aproximaciones de Salvo Agoglia y Gonzálves (2015) y Gonzálves (2013), vinculadas a los temas de la familia y el parentesco bajo una perspectiva feminista; y en la actualidad, los trabajos de la Escuela de Psicología de dicha casa de estudios, que pretende desarrollar un estudio acerca de las madres solteras por elección y la relación con sus hijos en el proceso de crianza. Más recientemente (2016), Salvo Agoglia, de la Universidad Central de Chile, realizó un estudio de carácter cualitativo para indagar en el grado de autonomía y agencia del género femenino para actuar de acuerdo a su voluntad en la maternidad, preguntándose si las adopciones monoparentales forman parte de la emancipación de los mandatos tradicionales respecto al tema.

Sin embargo, en la mayoría de los abordajes a estas experiencias se observa no sólo una falta de cifras específicas respecto a la monoparentalidad electiva, sino también la ausencia de testimonios de mujeres² que hayan optado por una maternidad electiva mediante técnicas de reproducción asistida, adopción o donante conocido.

Frente a un fenómeno que podría ir creciendo y que representa una alternativa diferente para acceder a la maternidad, el objetivo central de esta investigación es justamente acceder a esos discursos de mujeres involucradas, relevando sus significados, expectativas y motivaciones vinculadas a la maternidad electiva, así como las tensiones que se instalan en su discurso. La problemática básica se orienta a conocer las motivaciones detrás de la elección de las TRA, la adopción o donante conocido y, en términos específicos, cuál es la perspectiva que ellas manifiestan frente a la familia, la paternidad y la pareja, las tensiones y contradicciones subjetivas que implica el camino de la maternidad electiva, y cómo las han resuelto o están resolviendo actualmente, lo que permitirá dar cuenta de los elementos tradicionales que entran en juego y se

² Se registran algunos reportajes de mujeres que han utilizado TRA en revista *Paula* (2012).

mantienen como parte fundante de la subjetividad femenina, aquellos que adquieren un rol transicional y los que aparecen como una innovación dentro del discurso asociado a la maternidad.

2. Pregunta y objetivos de la investigación

2.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los significados que asignan a la maternidad las mujeres solteras que acuden al uso de técnicas de reproducción asistida, adopción o donante conocido, y cómo estos significados se vinculan con la constitución de su subjetividad femenina?

2.2 Objetivos de la investigación

A. Objetivo general:

Conocer los significados asociados a la maternidad en mujeres solteras que acuden a la compra de gametos, adopción o donante conocido, identificando las repercusiones subjetivas en la vida de las mujeres y las construcciones semánticas referidas a la reproducción, la pareja, la paternidad y la familia, definiendo aquellos elementos de corte tradicional, transicional y emergente que surgen del discurso.

B. Objetivos específicos:

- 1) Indagar en las motivaciones que definen la elección de TRA, adopción o compañero ocasional para afrontar la *reproducción*, caracterizando los principales hitos significativos de esta decisión.
- 2) Comprender las repercusiones de esta decisión a nivel de su subjetividad como mujeres, y las definiciones y resignificaciones vinculadas a la *maternidad* y el *maternazgo*.
- 3) Profundizar en el significado que se le asigna a la *paternidad* en este proceso, señalando el rol y relevancia que para ellas personifica la presencia del padre.
- 4) Conocer la percepción acerca de la *pareja*, definiendo cómo se asocia con la maternidad y qué rol se le asigna en este proceso.
- 5) Definir las percepciones, asociaciones y significados que se asignan a la *familia* como espacio tradicional de la reproducción y desarrollo de la maternidad.
- 6) Comprender la forma en que se vive esta situación en el entorno significativo (familia, amistades, trabajo), estableciendo las formas discursivas o acciones mediante las cuales se justifica la decisión y cómo estas formas y acciones son recibidas.

3. Hipótesis de trabajo

A partir de las experiencias de otros países respecto al fenómeno de las llamadas *madres solteras por elección*, se espera encontrar un perfil de mujeres que manifiestan un discurso tensionado por la mezcla de dos mundos: actitudes *modernas* frente a ciertos ámbitos de la vida social (individuación del sujeto, autonomía en sus decisiones, autonomía del cuerpo, énfasis en el desarrollo educacional y profesional), junto a valoraciones *tradicionales* de la familia y la maternidad (la maternidad como centro de la identidad femenina y deber ser de la mujer).

Es decir, mujeres que al privilegiar su desarrollo profesional y una trayectoria laboral y económica estable que enfatizan su desarrollo como sujeto, han ido encontrándose con dificultades o generando resistencias para entablar relaciones de pareja y alcanzar la maternidad dentro de una forma familiar tradicional (mamá, papá e hijos). En este escenario, se aguarda que los discursos frente a su entorno significativo acudan al argumento de la importancia y centralidad de la maternidad en la constitución del rol de la mujer para justificar su decisión.

O bien, mujeres que apuestan por una definición *desinstitucionalizada* de familia, donde el uso de técnicas de reproducción asistida, adopción o donante conocido, estaría vinculado directamente con la presencia de actitudes modernas frente a la vida social y al rol de la mujer en el espacio público, destacando la valoración de la autonomía decisional sobre el propio cuerpo y la definición de una subjetividad femenina sustentada en los procesos de individualización de la sociedad actual.

Así también, se proyecta que en el camino de decidir el uso de las TRA, adopción o donante conocido, las mujeres han realizado una separación entre la maternidad y la presencia del padre y de la pareja. Es decir, se daría una ruptura simbólica en relación a los modelos tradicionales de familia y maternidad, pero manteniendo como elemento subyacente la centralidad de la maternidad en sus vidas y/o la prevalencia del desarrollo de su individualidad en la decisión.

4. Relevancia de la investigación

A nivel de relevancia teórica, la investigación procura contribuir a la profundización del conocimiento respecto a las nuevas perspectivas acerca de la maternidad en madres solteras por elección, sobre todo considerando que se trata de un tema muy poco explorado en el país. Con ello se ofrecería un aporte a las temáticas de género desde el ámbito de la sociología.

En cuanto a la relevancia metodológica, se busca contribuir a la reafirmación del uso del enfoque cualitativo para la investigación en temáticas de género, como un paradigma válido y productivo para la práctica de la sociología. En este contexto, el uso de las entrevistas en profundidad como técnica de recolección de información tiene un papel fundamental en el acercamiento a voces desconocidas hasta ahora.

Finalmente, en términos de relevancia práctica la investigación pretende aportar al debate sobre las nuevas formas familiares en el contexto de las políticas públicas acerca de la familia, incorporando la realidad de estas nuevas formas de maternidad menos extendidas actualmente.

II. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

A continuación se exponen algunos antecedentes relevantes para el fenómeno en estudio, principalmente lo relacionado a los cambios en la situación de las mujeres en cuanto a la familia, la maternidad y el trabajo en Chile. Posteriormente se efectúa una revisión general acerca de los procesos de transformación de la sociedad chilena actual y un breve repaso sobre la teoría de género, su visión sobre la maternidad y su rol simbólico y práctico en la constitución de la subjetividad femenina.

1. Antecedentes

Desde los gobiernos del Frente Popular se estableció en Chile como patrón “oficial” de relaciones de género el modelo que establece –basándose en la división sexual del trabajo– un ámbito definido de acción para hombres y mujeres: el trabajo productivo remunerado como espacio del hombre (espacio público), al que deberá dedicarse a tiempo completo y durante toda su vida, y el trabajo reproductivo no remunerado como labor de la mujer, dentro del espacio doméstico y familiar (espacio privado) (Todaro et al 2004).

En un contexto de industrialización temprana, se requería la presencia de una familia y un hogar “bien constituidos” (Roseblatt 1995), que permitieran asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo social mediante la consolidación del modelo de *familia conyugal*, afianzando una identidad masculina que definía a los hombres como jefes de hogar: trabajadores responsables y, además, esposos confiables y buenos progenitores. Por su parte, la identidad femenina se delimitaba en función de la maternidad como “sentido de vida”, consustancial a los instintos femeninos de mujeres que también debían y deseaban criar a sus hijos dentro de matrimonios estables, con miras a formar ciudadanos y trabajadores sanos y productivos, evitando el trabajo fuera del hogar para no alterar tampoco el equilibrio del matrimonio.

Este modelo se mantuvo durante la dictadura, que destinó a las mujeres una porción no menor de los mensajes de su proyecto fundacional, caracterizándolas como “guardianas del orden y forjadoras de la patria”, “mantenedoras de los valores nacionales en el hogar” y “formadoras de los futuros soldados”; al enfatizar las virtudes “espirituales” de la mujer, se la extraía ciertamente del ámbito público y, con ello, de los espacios de poder (Valdés 1987).

Sin embargo, ya a partir de los años ochenta, en el contexto de instauración de la dictadura y de un estado neoliberal, se observan en la sociedad chilena nuevos fenómenos que apuntan a la existencia de otras formas familiares no incluidas en las visiones tradicionales, tales como el aumento de los hijos nacidos fuera del matrimonio, el aumento de la edad en las uniones, la disminución de la natalidad y de la nupcialidad, así como el incremento de las familias monoparentales y matricentradas (Valdés 2008).

Actualmente, las cifras indican que los fenómenos antes referidos siguen ganando terreno en términos demográficos:

- Disminución en la cantidad de matrimonios: desde 104.740 en 1990, hasta 63.749 en 2015 (se observa una estabilización en el decrecimiento desde el 2011 hasta el presente) (Registro Civil 2016).
- Disminución sostenida de la tasa global de fecundidad, con 1,8 hijos por mujer en 2015 (Registro Civil 2016).

- Un 73% de los recién nacidos inscritos en el Registro Civil durante el primer semestre del 2016 corresponde a hijos nacidos fuera del matrimonio.
- La maternidad tardía también aumenta, registrándose entre 2003 y 2013 un aumento de 10% de niños nacidos de mujeres mayores de 40 años (INE 2015).
- Aumento de la jefatura de hogar femenina: 37,9% de hogares con jefatura femenina según CASEN 2013.

Todas estas cifras se traducen en formas familiares que, si bien no son del todo nuevas, han pasado a constituir formas legítimas de hacer familia tanto a nivel normativo³ como a nivel de aceptación por el conjunto de la sociedad. Tal como se señala en el Informe Desarrollo Humano del PNUD 2002:

La diversidad e informalidad en las formas de organizar los vínculos familiares es vista, cada vez más, como un hecho normal. Esta creciente legitimidad se debe, por una parte, a que la cultura de la individualización deja a las propias personas decidir sobre la forma de organizar sus vínculos sociales y el derecho de modificarlos. Por otra, se apoya en la extendida percepción de que las formas institucionales predominantes de organización de los vínculos familiares están en crisis y requieren cambios (206).

En la misma línea se hallan los resultados de la Encuesta Nacional UDP 2010, donde las cifras arrojan que un 77% está de acuerdo con el divorcio, 56% de los encuestados está de acuerdo con que las parejas convivan y no se casen, el 87% manifiesta acuerdo con que una madre soltera puede criar a un hijo tan bien como una mujer casada o en pareja, un 79% reconoce las capacidades de un padre soltero, mientras que un 68% señala acuerdo con que una pareja divorciada puede criar a los hijos tan bien como una pareja casada.

El llamado proceso de desinstitucionalización de la familia patriarcal, ligado a una serie de modificaciones valóricas y prácticas que enfatizan la democratización de la vida privada, relaciones horizontales, búsqueda de intimidad y cercanía afectiva entre sus miembros, ha traído como consecuencia cambios significativos en el papel de la mujer en la familia y en la sociedad, aun cuando se mantiene la percepción de que es ella la principal responsable de la maternidad y la crianza de los hijos (Olavarria 2014).

Cada vez más, fenómenos como la disminución de los matrimonios, la disminución de la tasa de natalidad y el aumento en la edad del primer hijo, dan cuenta de que la mujer y sus prioridades han ido reenfocándose, presumiblemente, hacia un mayor interés por su desarrollo profesional y autónomo.

³ En términos normativos, estos cambios han sido integrados mediante hitos como:

- Ley de Matrimonio de Participación en las Gananciales (1992), que logra establecer un régimen de paridad patrimonial entre los cónyuges.
- Nueva Ley de Filiación (1998), que iguala los derechos de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio eliminando la noción de legitimidad e ilegitimidad.
- Nueva Ley de Familia que establece el divorcio vincular (2004).
- Ley de violencia intrafamiliar (1994) y Nueva Ley de violencia intrafamiliar (2005), que penaliza la violencia doméstica llevando las agresiones psicológicas reiteradas y las agresiones de carácter grave a la calidad de delito.
- Acuerdo de Unión Civil (2015), que integra el reconocimiento legal a todos los tipos de familia, incluyendo parejas del mismo sexo, reconociendo el estado civil de convivencia como “conviviente civil”, y acogiendo en los Tribunales de Familia la resolución de conflictos.

En este sentido, la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo formal desde mediados de los años ochenta (Larrañaga 2006), fue aumentando hasta llegar a una tasa de participación laboral femenina a nivel nacional que pasó desde el 45,3% en 2010 al 48% en 2016 (INE 2016).

Así también, el año 2014 el Ministerio de Educación impulsó la implementación de un Plan de Equidad de género 2015-2018, que tiene por objetivo incluir “la perspectiva de género en las políticas, planes y programas ministeriales, con el fin de avanzar en una educación pública de calidad e inclusiva, que permita el desarrollo integral y equitativo de niños, niñas y jóvenes del país” (MINEDUC 2014). Si bien a nivel preescolar y escolar no se observan grandes brechas entre hombres y mujeres, a nivel de la educación superior se ha logrado ir equiparando el acceso, ya que la cobertura ha aumentado desde 1,8% en 2007 a 7,1% en 2015 a favor de las mujeres.

2. Transformaciones en la sociedad chilena

La situación de las mujeres en Chile se enmarca dentro de un conjunto de cambios que configuran la sociedad actual y que se inician en los ochenta; cambios que significaron la introducción de la lógica del mercado en toda la sociedad, de manera que las reformas económicas y de políticas públicas se trasuntaron fuertemente en las prácticas sociales y las representaciones de la convivencia (Lechner, 2003). Entre estos cambios se destaca, en primer lugar, una transformación del Estado, que de una incipiente modalidad de Estado de bienestar fue adquiriendo una forma subsidiaria: las funciones estatales se ven reducidas, y en lugar de ser el principal agente de desarrollo, se convierte en agente de imposición de un modelo (Garretón 2000). Se trata de un Estado mínimo, que traslada la dirección de los procesos fundamentales del desarrollo al mercado. Ello implicó, según Garretón (2000), el fin de la matriz estadocéntrica y, por lo tanto, el debilitamiento de su función de representación simbólica del orden social.

El segundo gran cambio se refiere a la centralidad del individuo por sobre lo colectivo, lo cual ha derivado en un proceso de individualización que tiende a romper los vínculos sociales y hábitos tradicionales entre las personas. Se estaría ante la conformación de un “imaginario de mercado”, que operaría en desmedro del imaginario público característico de la sociedad chilena anterior a la dictadura. Como resultado de este proceso de individualización, y unido a la resignificación del Estado, se encuentra la pérdida de importancia de la política y del trabajo como mecanismos de integración social y referentes de constitución identitaria (PNUD 2002).

Es precisamente este segundo cambio el que presenta mayor interés para el presente estudio: la individualización. La teoría de la individualización se instala con fuerza en las ciencias sociales hacia fines de los ochenta, en el contexto de la llamada modernización reflexiva, con la pretensión de dar cuenta de las transformaciones del capitalismo industrial avanzado y sus consecuencias no sólo a nivel cultural y social, sino también a nivel del sujeto. Para autores como Giddens, Bauman y Beck, la sociedad industrial avanzada originó cambios que tendieron a la radicalización, disolución, flexibilización y transformación de las estructuras propias de la sociedad industrial, instalando a la modernización reflexiva como la forma de revisar y reevaluar de manera permanente los aspectos de la vida social a la luz de la nueva información y los nuevos conocimientos (Giddens 1991 en Yopo 2013). Estos cambios han afectado directamente a la posición de las

mujeres y la redefinición de su rol y constitución de identidad bajo el mandato de la maternidad, la familia y la entrega a los demás.

Dentro de la tradición sociológica, Elias plantea la necesidad de una comprensión recíproca de la relación entre individuo y sociedad, en ruptura con una visión más funcionalista de lo social. La individualización, siguiendo con Elias (Zabludovsky 2013), es producto de una transformación social ajena al control de las personas, que se produce a la par de la creciente diferenciación de las funciones sociales y el aumento de los márgenes para la elección individual. En ese sentido, las personas se guían cada vez más por parámetros propios en un contexto que les exige tomar decisiones individuales, abriendo múltiples alternativas de bienestar y a la vez de desdicha.

Desde la perspectiva de Beck, en la llamada *sociedad del riesgo* la existencia se vive como una biografía reflexiva y electiva, donde la promesa moderna de reivindicar el poder del sujeto y el derecho a llevar una vida propia se convierte en una demanda para todos (Zabludovsky 2013). Y si bien esta circunstancia incluye oportunidades de desarrollo y autonomía, el contexto en que se vivencia concretamente también contiene riesgos, peligros y ambivalencias que antes podían ocultarse en la familia, la comunidad local o las clases sociales, pero que ahora el individuo debe procesar y elaborar por sí mismo. Se trata entonces de una “libertad de alto riesgo” (Giddens et al 1996), donde el individuo lucha por encontrar soluciones biográficas a las contradicciones propias del sistema y las condiciones de la globalización (Zabludovsky 2013).

Asimismo, Bauman afirma que tanto los aciertos como los desaciertos en las decisiones de los individuos recaen sobre ellos mismos, ya que cada uno debe diseñar su propio proyecto reflexivo, considerando además que las condiciones en que se desarrolla ese proyecto no son iguales para todos (Yopo 2013). Dentro de su propuesta de *modernidad líquida*, Bauman señala que se generan cambios en las estructuras familiares debido a las transformaciones de las nociones del amor romántico, la pareja, la sexualidad y la reproducción, destacando particularmente la separación de estas últimas dos esferas (Bauman 2007).

Respecto a las mismas disyuntivas, Giddens sugiere que la autoidentidad es un esfuerzo reflexivamente organizado, que consiste en mantener la coherencia de las narraciones biográficas dentro de la multiplicidad de opciones que se ofrecen. Para el autor, uno de los principales efectos del proyecto reflexivo de la identidad tiene que ver con las consecuencias que se producen en la vida cotidiana de las personas y especialmente con la llamada “transformación de la intimidad”, que afecta desde luego a las mujeres en tanto éstas pueden vivir ahora una *sexualidad plástica*, es decir, una sexualidad descentrada, liberada de las necesidades de la reproducción. Si bien este tipo de sexualidad se origina a finales del siglo XVIII con la planificación del número familiar, no terminará de desarrollarse a cabalidad sino como resultado de la difusión de las técnicas de contracepción y las nuevas tecnologías reproductivas (Giddens 1998).

De acuerdo a Castells (2001), y a diferencia de lo que plantean los autores antes mencionados, la *sociedad red* cuestiona los procesos de construcción de la identidad, por lo que una planificación reflexiva de la vida es posible sólo para una élite que no se ve afectada por los flujos de las redes globales. En este escenario, la identidad surge de la resistencia comunal de los sujetos; es el caso de las mujeres, quienes pueden transformar su identidad dentro de lo que él llama la *identidad proyecto*, desafiando al patriarcado y sus estructuras sociales: la familia, la sexualidad, la reproducción (Castells 2001).

En Chile, los estudios sobre individualización (Yopo 2013) señalan que la construcción de las biografías, proyectos de vida e identidades de los individuos iría aparejada con mayores niveles de autodeterminación,

reflexividad y autonomía, desarrollándose al margen de los referentes colectivos y modelos heredados, producto de la pérdida de centralidad de las instituciones y tradiciones para definir la vida de las personas. Tal como advierten Beck, Giddens, Bauman y Castells, tanto los éxitos como los fracasos son asumidos por los individuos en un contexto de aumento del riesgo individual, lo que lógicamente va generando tensiones, desórdenes, incertidumbres y resistencias. Por otra parte, sería en el ámbito del trabajo y la familia donde los procesos de individualización se tornan particularmente evidentes. En cuanto al segundo de estos ámbitos, cabe destacar fenómenos como la diversificación de estructuras y configuraciones familiares, el cuestionamiento y transformación de los roles de género al interior de la familia, las alteraciones en los patrones reproductivos y la reducción de la fecundidad, la resignificación de la maternidad y la paternidad, y los cambios en las relaciones de pareja, la sexualidad y el erotismo.

3. La maternidad desde los estudios de género

El postulado central de la teoría de género indica que es el sistema sexo/género el modo fundamental de organización de la realidad, tanto simbólica como materialmente (Rodríguez 2005), por lo que las relaciones sociales se encuentran regidas a partir de las diferencias entre los sexos, que a la vez implica relaciones primarias de poder (Scott 1996) y, con ello, de desigualdad social y política hacia la mujer, quien se ha encontrado en una posición de subordinación y dominación frente a los hombres. De ese modo se configura el llamado sistema patriarcal.

Desde la perspectiva de Schwarz (2009), la función de la reproducción social constituye una parte medular del sistema de género. La maternidad ha representado históricamente el principal dispositivo de control sobre el cuerpo, las decisiones y los espacios de la mujer. Asumida como el destino natural de ésta, fue la teoría feminista quien comenzó a cuestionar su idealización y su rol opresor: renunciar a un proyecto propio, doble jornada de trabajo, principal responsabilidad de la crianza de los hijos (maternazgo), entre otros factores.

Como constructo cultural, el concepto de maternidad va cambiando a lo largo de la historia, íntimamente enlazado con la percepción del rol de las mujeres en la procreación y la crianza, pero también a nivel de la experiencia individual, ya que ha sido, hasta ahora, la más poderosa herramienta de autodefinición y autoevaluación de la mujer, tanto para las que son madres como para las que no lo son (Molina 2006).

Schwarz (2009) identifica tres grandes períodos en el abordaje feminista acerca de la maternidad:

1. Entre las primeras décadas del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial, la maternidad era considerada un elemento aglutinador del sexo femenino, independiente de la clase, el estatus o las condiciones particulares. Como parte de la primera ola del feminismo, las feministas exigieron que la maternidad fuera reconocida como trabajo retribuido por el Estado, pues sus beneficios repercutían en toda la sociedad.
2. A finales de los años veinte, durante la segunda ola feminista, la maternidad pasa a segundo plano pues las acciones se enfocan en lograr la igualdad legal entre hombres y mujeres. Recién con la publicación de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, en 1949, la identidad de la mujer comienza a disociarse de la maternidad.

3. A fines de los años sesenta el movimiento estudiantil dio paso a la tercera ola feminista, que buscaba la emancipación integral de la mujer. En paralelo, la aparición de la píldora anticonceptiva y la posibilidad de abortar en algunos países contribuyó a que las mujeres tuvieran mayor control sobre su fecundidad y su cuerpo.

Al profundizar en este último período, Snitow (citada en Schwarz 2009) logra identificar tres subperíodos: 1) 1963 a 1974, los años de los “textos demoníacos”, ya que contenían discursos clasistas, racistas, homofóbicos; 2) 1975 a 1979, lapso de mayor libertad de expresión e indagación más acuciosa y apegada a la realidad práctica, donde se inicia la investigación de la maternidad; y 3) de 1979 hasta hoy; Sara Ruddick, en su artículo de 1989 “Maternal Thinking”, establece la distinción entre “práctica maternal” y “pensamiento maternal”, con el fin de analizar lo que motiva a las mujeres a involucrarse tan comprometidamente en la experiencia en cuestión, independiente de las condiciones en que se encuentre.

Siguiendo esta línea, Badinter (1984) plantea que el instinto maternal es un producto histórico que se ha instalado en la cultura a través de un largo proceso de adoctrinamiento femenino, donde la función biológica y fisiológica de la procreación se extiende hacia la crianza y el amor maternal: “creemos que se trata de un comportamiento arraigado en la naturaleza de la mujer cualquiera sea el tiempo y el espacio que la rodea. Creemos que al convertirse en madre la mujer encuentra en ella misma todas las respuestas a su nueva condición. Como si se tratara de una actividad preformada, automática y necesaria que sólo espera la oportunidad de ejercerse” (Badinter 1984:13).

Para la autora, la figura de la madre (mujer casada y con hijos) es un personaje relativo y tridimensional. Relativo, en tanto se concibe en relación al padre y al hijo; y tridimensional, ya que además de esa relación con el padre y el hijo, también es una mujer dotada de aspiraciones propias que no siempre coinciden con el rol de esposa y madre. Considerando lo anterior y el contexto histórico en que se desarrolla, los valores dominantes de la sociedad irán determinando la valoración de cada uno de esos elementos.

Hasta antes de la Revolución francesa la maternidad es entendida principalmente en su función de procreación, y no necesariamente en función de las necesidades de afecto del niño. Es más, la relevancia de los hijos se relaciona con la utilidad económica que se pueda obtener de ellos, ya sea como trabajador o aporte mediante alianzas matrimoniales convenientes. Los niños no son valiosos por sí mismos, sino por su condición de potenciales adultos (Molina 2006). La autoridad paternal y marital es dominante como correlato del absolutismo político de la época, y el matrimonio se define fundamentalmente como una relación de amistad y conveniencia más que de amor (Badinter 1984).

Con la Revolución francesa y la instalación de un nuevo ideal de sociedad, bajo la autoridad del Estado y la exaltación de valores como la igualdad, la felicidad y el amor, la conformación de la familia y el rol de la maternidad se transforman. Los niños serán sujetos útiles al Estado, por lo que su cuidado se vuelve crucial, “no sólo porque produce riquezas, sino también porque garantiza su poder militar” (Badinter 1984:125). Paulatinamente, el poder del padre es reemplazado por el poder del Estado; el matrimonio se convierte en un compromiso asociado al amor y no sólo a la conveniencia; y la madre se vuelve la figura central de la familia, dejando a la mujer y sus pretensiones de autonomía fuera del modelo nuclear de la sociedad. En este escenario, la maternidad adquiere un nuevo sentido que se mantiene en gran medida hasta la actualidad: su tarea no puede concluir antes de la autonomía de los hijos, periodo durante el cual es la encargada de velar por la salud, la educación y los cuidados afectivos del niño (Badinter 1984).

En el transcurso del siglo XIX se instala con fuerza la homologación de maternidad con crianza, y ya entrado el siglo XX en Estados Unidos, cobra primacía el ideal romántico de "esposa y dueña de casa", dándole un estatus similar al hogar y la maternidad. Las mujeres son las encargadas no sólo de la crianza de los ciudadanos, sino que ejercen como guardianas de la moral, ofreciendo apoyo y contención emocional a sus esposos e hijos. Al identificar a la mujer con la madre, se naturaliza la maternidad como objetivo central en la vida de las mujeres, compensando no sólo a la sociedad a través de su capacidad infinita de amor y entrega, sino a sí mismas al cumplir con su objetivo vital (Molina 2006).

Para Montecino (1993), el modelo mariano ha sido fundamental en la constitución de la figura simbólica de la madre. Unido a las creencias de los pueblos originarios que asociaban a la mujer con la naturaleza, el catolicismo contribuyó con la figura de la Virgen Madre a resolver el problema de origen de América Latina: ser hijos de una madre india con un padre español. El estereotipo de la madre, imperante por largo tiempo en la sociedad chilena, apuntaba a una normativa de género en que la mujer debía estar plenamente dedicada a su rol maternal, apelando a valores como el instinto materno, la paciencia, la tolerancia, la capacidad de consuelo, la capacidad de sanar, la capacidad de cuidar, de atender, de escuchar, proteger, sacrificarse, entre otras *virtudes* (Rodríguez 2005).

En la presente, el modelo de disciplinamiento femenino se ha ido modificando a la par de los crecientes procesos de individualización en la sociedad, ampliando las posibilidades de autonomía de las mujeres fuera del ámbito doméstico y maternal, donde el ser madre es una más de las opciones de realización personal para la subjetividad femenina. Según Lipovetsky (1997), la revolución democratizadora en la construcción social de los sexos ha permitido que las mujeres dejen de ser "esclavas" de la procreación, pasando de "soñar" con ser madres y dueñas de casa a ejercer una actividad profesional.

La postergación de la maternidad, en ese sentido, entrega señales de la dificultad de conciliar ambos mundos (la maternidad y lo profesional), generando tensiones y contradicciones en torno a la identidad y la subjetividad de las mujeres. Al mantenerse aún una concepción de maternidad propia de la modernidad, las opciones vitales pueden ser vistas como excluyentes: se es madre renunciando a la libertad como mujer, o se prioriza el desarrollo como pareja, trabajadora o profesional, renunciando o postergando la maternidad (Molina 2006).

III. MARCO METODOLÓGICO

1. Enfoque de la investigación

Para Sancho (2014:27), la inclinación cualitativa de los estudios feministas se relaciona precisamente con la valoración que se asigna a la experiencia como fuente de conocimiento. En lo que concierne a la presente investigación, también la metodología cualitativa aparece como el enfoque más adecuado, no sólo por los objetivos definidos, sino también en función de ciertas circunstancias prácticas que se han encontrado en el proceso de revisión de los antecedentes y el material teórico.

Por un lado, el fenómeno en estudio es relativamente nuevo en el país, o al menos lo suficiente como para no contar con registros estadísticos que puedan dar cuenta de su incidencia en la población. En ese sentido, la ausencia de datos numéricos coarta la opción de llevar a cabo un estudio cuantitativo, tanto por razones metodológicas (estimación de tamaño de la muestra, nivel de error) como por circunstancias prácticas (recursos en tiempo y dinero). Por otra parte, la mayoría de las experiencias afines en otros países se han desarrollado utilizando metodología cualitativa, lo que ha dado cuenta de la riqueza de información que es posible obtener utilizando tales técnicas.

La metodología cualitativa se inscribe en la tradición más amplia de la fenomenología como perspectiva de abordaje al mundo social. Desde esta mirada, “lo que la gente dice y hace es producto del modo en que define su mundo” (Taylor & Bogdan 1987:23), por lo que el fenomenólogo busca acceder al discurso, las acciones y los significados desde la perspectiva del actor, procurando llegar así a la *verstehen* weberiana: “la comprensión en un nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente” (Taylor & Bogdan 1987:16).

2. Tipo de investigación

Se trata de una investigación descriptiva y exploratoria. *Descriptiva* en el sentido de que se accederá a la palabra hablada de las personas, quienes describirán su experiencia asociada a la maternidad y los significados que ésta asume en su vida cotidiana. Y *exploratoria* en tanto se trata de una investigación que, si bien aborda un universo de significados ya estudiados, permite además –por la especificidad y relativa novedad del tema– aventurarse en una indagación profunda, abierta al surgimiento de problemáticas no previstas y al levantamiento de hipótesis para futuras investigaciones.

3. Universo y muestra

El universo al que serán aplicadas las entrevistas corresponde a mujeres de Santiago que hayan sido o estén en proceso de ser madres vía TRA (inseminación artificial mediante donación de gametos), adopción o donante conocido y que se encuentran/encontraban sin pareja al momento de tomar la decisión. Para la muestra no se definirán a priori las edades ni el nivel socioeconómico de las entrevistadas, aunque por experiencias de otros países es posible que el perfil etario sea sobre los 35 años y el perfil socioeconómico sea alto y medio-alto, considerando los costos económicos que implica el acceso a las tecnologías reproductivas y los procesos de adopción.

4. Tipo de muestreo

El acceso a las informantes se realizará mediante la técnica de *muestreo en cadena* o por redes, el llamado muestreo por *bola de nieve*. Consiste en encontrar participantes clave que cumplan con los criterios de participación en el estudio, quienes proporcionarán nombres de otras mujeres en la misma condición. Aun cuando el criterio de saturación (el momento en que nuevas entrevistas no aportan información nueva) será el encargado de definir el tamaño final de la muestra, se estima que la cantidad bordeará los diez casos.

5. Técnica de producción de información

La técnica cualitativa seleccionada para la producción de información corresponde a la entrevista en profundidad, definida como un “conjunto de encuentros reiterados, cara a cara, entre el investigador y los informantes, dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a de sus vidas, experiencias o situaciones tal como lo expresan con sus propias palabras” (Taylor & Bogdan 1987:100). En este sentido, se presenta como la técnica idónea para abordar el discurso de las mujeres sujetos de estudio, en un contexto de confianza en la interacción entre las entrevistadas y la entrevistadora.

La entrevista cualitativa se caracteriza fundamentalmente por ser flexible y dinámica, permitiendo la incorporación de temas emergentes no considerados previamente en los temas a tratar y que podrían ser un aporte a la investigación.

6. Recolección de información

La entrevista en profundidad a aplicar será de carácter *abierto y semiestructurado*. Abierto, en cuanto no tiene respuestas posibles predefinidas, y semiestructurado, en tanto contendrá una guía general de temas, directamente asociados a los objetivos del estudio, y se podrán incorporar preguntas adicionales con el fin de aclarar aspectos específicos, definir conceptos u obtener más información acerca de aspectos relevantes y/o novedosos que puedan ir surgiendo durante la realización de las entrevistas (Hernández et al, 2006).

Para efectos de esta investigación, se realizará una entrevista cualitativa a cada participante, diseñándose un instrumento que, en términos generales, contiene los siguientes aspectos preliminares:

- Presentación de la entrevistadora, los objetivos y alcances del estudio.
- Presentación de la entrevistada mediante preguntas descriptivas de tipo sociodemográfico y actividades cotidianas, con el fin de conocer algunos aspectos generales de su estilo de vida y hábitos.
- Luego comienza la indagación en los temas puntuales del estudio, con foco en aspectos relacionados a los significados de la maternidad en su vida, la trayectoria decisional y motivacional vinculada a la monoparentalidad electiva, los significados y asociaciones emocionales y prácticas frente a la pareja, la paternidad y cómo estos aspectos se relacionan con su identidad femenina, entre otros. Se solicitará a la narradora explayarse sobre los significados y sentimientos vividos en función de cada experiencia y eje temático.

Considerando que las entrevistas en profundidad corresponden a un esfuerzo cooperativo —y que el tono buscado es más de cercanía que de investigador-sujeto—, de manera previa a la realización de las entrevistas se enviará una carta de presentación informando los aspectos éticos vinculados al desarrollo del estudio. Se procurará así formalizar la solicitud y disminuir posibles barreras de desconfianza. La carta contendrá información acerca de:

- Motivos e intenciones del investigador: Se explicita que la investigación persigue fines académicos únicamente, y que la información obtenida contribuirá a ampliar el conocimiento acerca de un tema de estudio incipiente.
- Anonimato de la información: Se asegura el resguardo de la confidencialidad de la información mediante la firma de un documento que lo acredita, declarando que no se utilizarán ni publicarán los nombres reales de las entrevistadas o sus datos de contacto.
- Registro de la información: Se solicita el consentimiento firmado de la entrevistada para la grabación en audio de las sesiones y posterior transcripción del material.
- Revisión del informante: La entrevistada puede revisar el material antes de que sea publicado, con el fin de precisar alguna información específica.

7. Análisis de los datos

El análisis cualitativo es, ante todo, la estructuración de información que se recibe en forma de datos no estructurados, e implica una reflexión constante acerca de las categorías y tipologías de significados elaboradas, además de una actitud flexible frente a la emergencia de nuevos temas. Más que seguir normas y reglas, cada investigador construye su propia modalidad de análisis, partiendo de un plan general que, sin embargo, puede ir cambiando a medida que se analizan los datos (Hernández et al, 2006).

En lo concreto, el análisis de la información implica tres grandes etapas:

1. Transcripción literal de las entrevistas grabadas en audio.
2. Descubrimiento y búsqueda de temas, que consiste básicamente en leer repetidamente la información para identificar temas emergentes y unidades de significado y análisis.
3. Codificación de la información, que se realiza en dos niveles. El primero consiste en codificar (asignar número o letra) las unidades de significado y categorías de análisis identificadas; mientras que el segundo remite a la comparación de las diferentes categorías para agruparlas en temas y buscar potenciales vinculaciones entre ellas.

El resultado del análisis corresponderá a un relato en forma de descripciones, expresiones, patrones e hipótesis, entre otros elementos.

8. Confiabilidad y validez de la información

Los métodos cualitativos no se rigen por criterios de generalización y representatividad de los resultados, sino por la confiabilidad y validez de la información resultante. La confiabilidad corresponde al “grado en que diferentes investigadores, que recolectan datos similares en el campo y efectúan los mismos análisis, generen

resultados equivalentes” (Hernández et al 2006:662); es decir, la posibilidad de que un estudio pueda ser replicado (Rodríguez et al 1999:284). Para resguardar la confiabilidad, se considerarán criterios como:

- Descripción exhaustiva del procedimiento de selección de informantes, recolección y análisis de la información.
- Registro de todas las entrevistas (en audio y transcripción).
- Revisión de un par observador.

Por su parte, la validez de la investigación se refiere al grado en que los resultados de la investigación se corresponden con la realidad. La validez puede ser externa⁴ e interna. Esta última se define como “la correspondencia entre el significado que atribuye el investigador a las categorías conceptuales utilizadas en el estudio y el significado que atribuyen a esas mismas categorías los participantes” (Rodríguez et al 1999:285). Para apoyar la validez se recurrirá a la revisión de las entrevistadas: una vez que se haya realizado el primer análisis de la información, se les consultará a ellas con el fin de enmendar posibles errores o imprecisiones.

⁴ La validez externa no será considerada aquí como una búsqueda prioritaria, ya que requeriría comprometerse a la posibilidad cierta de encontrar un grupo de personas en las mismas condiciones materiales, emocionales y ambientales para que los resultados sean similares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá García, I. (2015). Feminismos y maternidades en el siglo XXI. *Dilemata* 18, 63-81.
- Almeda, E. & Camps, C. & Di Nella, D. (2010). *Maternidad por opción*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Ariza, M. & De Oliveira, O. (2011). Familias en transición y marcos conceptuales en definición. *Papeles de Población*, 28, 9-39.
- Ávila González, Y. (enero-abril 2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres. *Desacatos*, 17, 107-126.
- Badinter, E. (1984). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Buenos Aires Ediciones Paidós.
- Bauman, Z. (2007). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Cáceres, F. & Marín, G. y Ruiz, M. (2014). Maternidad: un proceso con distintos matices y construcción de vínculos. *Aquichan* 14 (3), 316-326.
- Calvo, A. & Tartakowsky, A. & Maffei, T. (2011). *Transformaciones en las estructuras familiares en Chile* (Producto PMG de Género 2011). Santiago: MIDEPLAN.
- Castells, M. (2001) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol II: El poder de la identidad*. México: Siglo XXI Editores.
- Comunidad Mujer (2016). Mujer y trabajo: Aumento de la jefatura femenina, ¿una nueva fuente de vulnerabilidad social? *Serie Comunidad Mujer* 36. Santiago. Recuperado de <http://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2016/08/BOLETIN-AGOSTO-2016-FINAL.pdf>
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y la paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: Gedisa.
- Delgado, J. & Guitérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Durán, M. (2008). El futuro de las familias. En *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*. Irma Arriagada Editora, División de Desarrollo Social Santiago de Chile, CEPAL.
- Expósito García, M. (2004). La Maternidad en el Siglo XXI: una Construcción Imaginario-Tecnológica. *Thémata* 33, 185-190.
- Garretón, M. A. (2000) "La sociedad en que viviremos. Introducción sociológica al cambio de siglo", Ediciones LOM. Chile.

- Giddens, A. (1998) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Giddens, A.; Bauman, Z.; Luhmann, N.; Beck, U. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- González, M. & Jiménez, I. & Morgado, B. & Díez, M. (2007). *Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente*. Universidad de Sevilla/ Ministerio de Igualdad.
- Gonzálvez Torralbo, H. (2013). La producción científica sobre la familia en Chile: miradas desde la antropología feminista. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 38, 88-119.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006) *Metodología de la investigación*. México D.F.: Editorial Mcgraw-Hill.
- Herrera, F. & Teitelboim, B. (2010). La mirada de los chilenos a la familia. En: *Encuesta Nacional UDP 2010* (pp. 121-135). Santiago: UDP.
- Herrera, F. & Teitelboim, B. & Salas, S. & Zegers, F. (2012). *Encuesta de Opinión Pública sobre Reproducción Humana y Usos de Tecnología Reproductiva Moderna*. Santiago: UDP.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2015a). *Estadísticas Demográficas y vitales*. Santiago. Recuperado de http://www.ine.cl/genero/indicadores_producidos_por_ine.php
- _____ (2015b) *Estadísticas tasa de participación*. Santiago. Recuperado de http://www.ine.cl/genero/indicadores/autonomia_economica.php
- Jociles Rubio, M.I. & Villamil Pérez, F. (2012). Madres solteras por elección: representaciones sobre la fecundación sexual como vía de acceso a la maternidad. *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 44 (4), 717-731.
- Larrañaga, O. (2006). Comportamientos reproductivos y fertilidad, 1960-2003. En: J. Valenzuela & E. Tironi & T. Scully (eds.). *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile* (pp 137-177). Santiago: Taurus.
- Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama.
- Molina, M. E. (2006). Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer. *Psyche* 15 (2), 93-103.
- Moncó, B. & Jociles, M.I. & Rivas, A.M. (2011). Madres solteras por elección: representaciones sociales y modelos de legitimación. *Nueva Antropología* 74, 73-92.
- Montecino, S. (1993) *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago: editorial Cuarto propi, Ediciones CEDEM.

Observatorio de Bioética & Derecho Universidad del Desarrollo (2012). *Los problemas éticos y jurídicos de la reproducción humana asistida*. Santiago: Universidad del Desarrollo. Recuperado de <http://medicina.udd.cl/observatorio-bioetica-derecho/files/2012/08/INFORME-SEMINARIO-REPRODUCCI%C3%93N-HUMANA-ASISTIDA-2012.pdf>

Olavarría, J. (2014) Transformaciones de la familia conyugal en Chile en el período de la transición democrática (1990-2011). *Polis* [En línea], 37. Publicado el 08 mayo 2014, consultado el 15 septiembre 2016. URL: <http://polis.revues.org/9973> ; DOI : 10.4000/polis.9973

Palomar, C. (2004). Malas madres: la construcción social de la maternidad. *Debate feminista* 30 (15), 12-34.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002). *Nosotros los chilenos: un desafío cultural*. Santiago. Recuperado de <http://desarrollohumano.cl/idh/download/2002.pdf>.

_____. (2010). *Género: los desafíos de la igualdad*. Santiago. Recuperado de http://desarrollohumano.cl/idh/download/PNUD_LIBRO.pdf.

_____. (2012). Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo. Santiago. Recuperado de <http://desarrollohumano.cl/idh/informes/2012-bienestar-subjetivo-el-desafio-de-repensar-el-desarrollo/>.

Revista Paula (2012). *Las nuevas madres*. Santiago. Recuperado de <http://www.paula.cl/reportaje/las-nuevas-madres/>

Rivas, A.M. & Jociles, M.I. & Moncó, B. (2011). Las madres solteras por elección, ¿Ciudadanas de primera y madres de segunda? *Revista Internacional de Sociología (RIS)* 69 (1), 121-142.

Roca, N. (2010). *El proceso de desinstitucionalización de la vida familiar: La maternidad/paternidad en solitario por opción en España*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

_____. (2013). *Estrategias familiares: La maternidad/paternidad en solitario por opción*. Madrid: Universidad Complutense.

Rodríguez, M. (2005). La Construcción de la Identidad Femenina Adolescente: una encrucijada entre el culto mariano y el mundo público. Tesis para optar al Grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura Latinoamericana. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Postgrado Centro Interdisciplinario de Estudios de Género.

Rodríguez, G. & Gil, J. & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.

Rosemblatt, K. (1995) Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares. *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*. 181-222. Santiago: SURCEDEM.

Salvo Agoglia, I. & González Torralbo, H. (2015). Monoparentalidades electivas en Chile: Emergencias, tensiones y perspectivas. *Psicoperspectivas* 14 (2), 40-50.

Salvo Agoglia, I. (2016). Construcción de la maternidad en adopciones monoparentales: mandatos, deseos y elecciones. *Revista de Psicología*, 25 (2), 1-18.

- Sampedro, R. & Gómez, M. V. & Montero, M. (2002). Maternidad tardía: Incidencia y perfiles y discursos. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 5, 11-36.
- Scott, J (1996) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p.
- Servicio de Registro Civil e Identificación (2016). *Primer boletín de información semestral 2016*. Santiago: Ministerio de justicia y derechos humanos. Recuperado de https://www.registrocivil.cl/PortalOI/PDF/Boletin_Semestral_SRCel_2016_Datos.pdf.
- Schwarz, P. (2009). Pensar la maternidad como desafío teórico, histórico y político. Un análisis de las conceptualizaciones de la teoría de género sobre la maternidad. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. Recuperado de <http://www.aacademica.org/000-062/886>.
- Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Todaro R., Yáñez S. (2004) *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios de la Mujer CEM.
- Valdés, T. (1988). *Venid, benditas de mi padre. Las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*. Santiago: Flacso.
- Valdés, T. & Gysling, J. & Benavente, M. (1999). *El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción. Mujeres de Santiago*. Editorial Flacso, Santiago.
- Valdés, X. (2013). Lugares y memorias. Golpe de estado en el campo: impacto en distintas generaciones. *Espacios* 3 (6), 29-41.
- Valdés, X. & Godoy, C. & López, A. & Raposo, P. (2012). De la sindicalización campesina al estatuto del temporero. Pasado y presente en las luchas de los trabajadores agrícolas. *Espacios* 2 (4), 71-87.
- Valdés, X. & Araujo, K. (1997). Modernización agraria, modernidad y vida privada: las relaciones sociales de género en los temporeros de la fruta. *Psyke* 6 (2), 35-49.
- Yopo, M. (2013). Individualización en Chile. Individuo y sociedad en las transformaciones culturales recientes. *Psicoperspectivas*, 13(2), 4-15. Recuperado el 12 de noviembre de 2017 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Zabludovsky, G. (2013). El concepto de individualización en la sociología clásica y contemporánea. En *Política y Cultura*, núm. 39, 2013, pp. 229-248. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26727013011>
- Zegers-Hochschild, F. (2010). Algunas reflexiones éticas en el uso de la tecnología reproductiva moderna para el tratamiento de la infertilidad. *Revista Médica Clínica Las Condes* 21 (3), 469-478.

_____ (2012). Algunas consideraciones éticas en la práctica de la Reproducción Asistida en Latinoamérica. En: M. Casado & F. Luna (eds.). *Cuestiones de Bioética en y desde Latinoamérica*. Cátedra UNESCO de Bioética de la Universitat de Barcelona. Navarra: Civitas.